



Cerro Sombrero, 05 de junio del 2018

DECRETO ALCALDICIO NUM. 260/ (SECCION B)

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 05 de junio del 2018 del profesional Apoyo Secplan y DOM, Daniel Ruiz, que solicita decretar Acta de Recepción Definitiva de la obra "Pintura Exterior Escuela Cerro Sombrero 2".
- 2) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 3) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 1135 del 26 de diciembre de 2016, que designa Subrogancia en la Dirección de Control.

CONSIDERANDO:

- 1) El Decreto Alcaldicio N° 590 de fecha 19 de diciembre de 2016, que Aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública 3867-7-LE16.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 008 de fecha 12 de enero de 2017, que adjudica a SOC. COMERCIAL MEGA COLOR LTDA. para adquirir servicio de pintura exterior para Escuela Cerro Sombrero.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 024 del 23 de enero del 2017, que aprueba contrato para ejecución de la obra "Pintura Exterior Escuela Cerro Sombrero 2".
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 247 del 31 de mayo del 2018, que designa Comisión para Recepción definitiva de la obra "Pintura Exterior Escuela Cerro Sombrero 2".

DECRETO

1° APRUÉBASE, el Acta de Recepción Definitiva de la obra "Pintura Exterior Escuela Cerro Sombrero 2", Licitación pública 3867-7-LE16 y que se transcribe a continuación:

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

Nombre Proyecto: *PINTURA EXTERIOR ESCUELA CERRO SOMBRERO 2° LLAMADO.*
LICITACION PÚBLICA N°: 3867-7-LE16.

En Cerro Sombrero, a cuatro del mes de Junio de 2018, la I. Municipalidad de Primavera, a través de la comisión designada por decreto N°247 de fecha 31.05.2018 elabora el acta de recepción definitiva de la obra enunciada.

ANTECEDENTES:

1. A través de Decreto Alcaldicio N°008 de fecha 12.01.17 se adjudica a SOCIEDAD COMERCIAL MEGA COLOR LTDA, RUT: 77.886.990-K la licitación pública N°3867-7-LE16 por un monto de \$26.948.740, IVA INCL.
2. Con fecha 20.01.17 se firma contrato y se hace entrega oficial de terreno, lo cual es aprobado a través de Decreto N°024 de fecha 23.01.17. En el acta de entrega de terreno se estipula como fecha de término de la obra el día 05.03.17.



3. Con fecha 03.03.17 se firma clausula complementaria que extiende la duración del contrato hasta el día 31.03.17 la cual es aprobada a través de decreto N°129 de fecha 06.03.17.
4. A través de ORD. N°197 de fecha 30.03.17 se responde a solicitud de recepción provisoria solicitada por el contratista, estipulando dicho acta administrativo para el día 03.04.17.
5. Con fecha 03.04.17 se constituye la comisión de recepción provisoria designada a través de Decreto N°169 de fecha 28.03.17.
6. Con fecha 28.05.18 se recibe carta del contratista solicitando recepción Definitiva

OBSERVACIONES:

No Existen Observaciones.

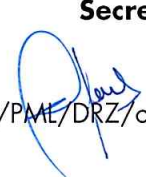
De acuerdo a lo antes expuesto, la comisión otorga la recepción Definitiva.

La presente acta se firma en dos copias, quedando una en poder del Contratista y la restantes en la I. Municipalidad de Primavera.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal


CVV/PML/DRZ/cvv




BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde